

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> <b>Asamblea General</b>	<b>Asociación Cultural</b> <b>ArteFacta</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	------------------------------------------------

<b>FECHA:</b> lunes 3 de mayo de 2010	<b>LUGAR:</b> Centro Cultural Padre Manuel
<b>Nº DE ACTA:</b> 003	<b>ASUNTO:</b> Asamblea general

ASISTENTES			
Juan Manuel Díaz Contreras <i>Presidente</i>	Fco. Ravira Guerrero <i>Vicepresidente</i>	Guillermo Ruiz Ravira <i>Secretario</i>	Fco. Javier Gómez López <i>Delegado de Comunicación</i>
Jesús Gómez Moreno <i>Tesorero</i>	Antonio Bazán Bracho <i>Vocal de Música</i>	Vanesa Díaz <i>Vocal Fotografía</i>	Ireneo Ruiz <i>Vocal de Artes Plásticas</i>
Victoria Infante <i>Vocal de Patrimonio</i>	José Antonio Valencia <i>Vocal de Audiovisuales</i>	Paqui Parra	Jesús Medina
José Manuel Blanco Navarro	Juan Manuel Medina Rivas	Sonia Doña Morales	Mario Andrés Borghi
Juani Ramón Montes	Luis Mariano López	Tomás Gil Vallejo	Alberto Bazán Bracho
Rocío Hormigo Sánchez	Asistente 1 <i>No registrado</i>	Asistente 2 <i>No registrado</i>	Asistente 3 <i>No registrado</i>

DISTRIBUCIÓN			
Asistentes	Correo electrónico	Página en Facebook	Página web

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> <b>Asamblea General</b>	<b>Asociación Cultural</b> <b>ArteFacta</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	------------------------------------------------

## TEMAS TRATADOS

---

Se abre la sesión exponiendo a los nuevos asistentes los diferentes objetivos y fines de la asociación definidos en la primera y segunda asamblea general (actas nº 1 y 2, códigos AG001\_100410 y AG002\_210410) haciendo mención de los mismos.

Se detalla a los asistentes el modelo de acta de reunión propuesto:

- Inicialmente se listan los nombres, apellidos y cargos de los asistentes junto con la información de fecha y lugar de celebración de la reunión.
- Seguidamente se exponen los temas tratados, junto a las conclusiones, votaciones, etc.
- Finalmente se detallan una serie de tareas a realizar por un responsable fijado en un período de tiempo determinado. Se hace saber que dichas tareas podrán ser redirigidas y aplazadas o retardadas según se estime conveniente.

Se procede a continuación a la lectura y aprobación del acta anterior.

Se define como función del Tesorero crear una cuenta bancaria para los fondos de la asociación. Se establece que la creación de dicha cuenta debe ser aplazada hasta haber conseguido los cambios de nombre y Junta Directiva de la Asociación.

Se propone la creación de un nuevo cargo dentro de la Junta Directiva como Delegado de comercios, cuya función es la de encontrar relaciones comerciales con las entidades públicas y privadas del sector, conocer las necesidades de las mismas, buscar vías de financiación, etc. Por unanimidad se establece que dicho puesto no es relevante actualmente para el buen funcionamiento de ArteFacta, por lo que se aplaza de forma indefinida su posible elección.

Se procede a continuación a la lectura de las funciones y responsabilidades establecidas para los cargos de la Junta Directiva, aprobándose por los asistentes. Se hace saber que dichas funciones son orientativas, siendo obligación de todos los socios colaborar en lo relativo a cada una de ellas:

Vocales ([vocales@arte-facta.org](mailto:vocales@arte-facta.org)): Transmisión de inquietudes y necesidades en su sector, promover los ideales en cada ámbito propio y poner al día de las actividades, talleres, concursos y proyectos de su sector cultural.

Delegado de comunicación: Transmitir comunicados a los medios de comunicación externos a ArteFacta (radio, televisión, prensa, diarios, etc.)

	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>Asamblea General</b></p>	<p><b>Asociación Cultural</b></p> <p><b>ArteFacta</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

Tesorero ([tesorero@arte-facta.org](mailto:tesorero@arte-facta.org)): Responsable de la economía y contabilidad, búsqueda de financiación y subvenciones.

Secretario ([secretario@arte-facta.org](mailto:secretario@arte-facta.org)): Comunicación interna de ArteFacta, organización de reuniones y asambleas, trámites burocráticos y administración de la Asociación.

Vicepresidente ([vicepresidente@arte-facta.org](mailto:vicepresidente@arte-facta.org)): Coordinación de vocales, supervisión de agenda cultural, organización de cursos, talleres, concursos, eventos, actividades, etc.

Presidente ([presidente@arte-facta.org](mailto:presidente@arte-facta.org)): Organización y coordinación de los grupos de trabajos, diseño y administración de la página web, redactar las actas de reunión, realizar funciones de moderador en reuniones y asambleas, ser representación física de ArteFacta.

Con el fin de optimizar el tiempo en las asambleas de la Asociación, se establece como modo de trabajo que las peticiones, inquietudes y propuestas de los socios sean atendidas en primer lugar por los vocales, los cuales serán responsables de difundir las mismas en las reuniones a la Junta Directiva. Se trata así de mejorar el orden y entendimiento en los encuentros de ArteFacta.

Se procede a la presentación oficial de la página web [www.arte-facta.org](http://www.arte-facta.org). Se especifica que la estructura de la web y su diseño no son definitivos estando abierto a cualquier comentario que se desee realizar.

Se propone que sean los propios socios quienes completen la información de la misma, estableciendo a los vocales la responsabilidad de redactar una introducción a su sector cultural y al responsable de la agenda cultural su apartado correspondiente. Toda la información acerca de la administración y el diseño web será enviada al responsable de la misma, en este caso el Presidente.

Se propone la inclusión de un foro de discusión en la web. Dicha idea se estima innecesaria por unanimidad al ser el Facebook de "ArteFacta" una herramienta de mayor fuerza usada para dicho fin.

Como primera actividad en la Asociación se establece la organización de un concurso para el diseño del logotipo de ArteFacta. Se aprueba por unanimidad el desarrollo del mismo, siendo responsable del desarrollo de las bases Tomás Gil Vallejo. Una vez finalizadas las mismas serán publicadas en la web para su aprobación en la próxima asamblea general.

Se discute sobre el ámbito de alcance del mismo, estableciéndose la posibilidad de difundir dicho concurso fuera del municipio. No se alcanza un acuerdo común al no considerarse oportuna la propuesta debido a la poca experiencia de trabajo en equipo de ArteFacta. Se decide definir como ámbito el municipal, con la posibilidad de promover el concurso a otros ámbitos según se estime conveniente en próximas asambleas.

	<p><b>ACTA DE REUNIÓN</b></p> <p><b>Asamblea General</b></p>	<p><b>Asociación Cultural</b></p> <p><b>ArteFacta</b></p>
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

Se estableció como función del Delgado de comunicación conocer la situación del Colegio Público Víctor de la Serna como posible centro de fomento de la Escuela Municipal de Música y demás actividades culturales, debido a que en un tiempo futuro será derruido.

Dicha iniciativa es pospuesta por unanimidad al conocerse que la destrucción de dicho edificio no es inminente por la falta de centros educativos del municipio y se consideran otros temas de mayor importancia de cara al desarrollo y fomento de la Asociación. En su lugar se propone encontrar espacios fuera del horario lectivo para alojar locales de ensayos, ya que en la actualidad existe sólo un habitáculo destinado a dicho fin, no cubriéndose la demanda municipal.

Del mismo modo, por unanimidad de los asistentes se pospone la propuesta de creación de un carnet de socio físico con descuentos y ventajas para los asociados en eventos culturales, comercios, etc. al considerarse necesario contar con mayor experiencia de ArteFacta como formación.

Se hace saber a los asistentes que se está desarrollando un Mercado de Arte de promoción privada en Estepona, considerándose oportuno establecer un hilo de colaboración entre la Asociación y la organización del mismo. Se propone que los socios de ArteFacta tengan la posibilidad de participar en dicho mercado, para lo que se establecerá un grupo de trabajo en la próxima asamblea general.

Se presenta a continuación Vanesa Díaz como candidata al cargo de Vocal de Fotografía cubierto temporalmente por Francisco Ravira, Vicepresidente en funciones. Por mayoría de votos de los asistentes se nombra a Vanesa Díaz nueva Vocal de Fotografía, haciéndole saber sus funciones y responsabilidades adheridas al puesto.

Se establece la prioridad de realizar el registro de ArteFacta como Asociación, actualizando los estatutos de la anterior y demás trámites administrativos asociados al cambio de Junta Directiva.

El Vocal de audiovisuales propone la realización de un concurso de graffitis en el municipio con el fin de promover dicha expresión cultural como medio social de divulgación de ArteFacta. El objetivo de dicha actividad es el dar una utilidad a los espacios arquitectónicos visibles no habitados como muros de separación, verjas de metal, fachadas comerciales, etc.

Se acepta por unanimidad apoyar la iniciativa, estableciéndose como grupo de trabajo para el desarrollo de las bases, información, permisos municipales, etc. a los Vocales de audiovisuales, artes plásticas y patrimonio en colaboración con Mario Andrés Borghi.

Debido a la falta de información acerca de las subvenciones y ayudas que pueden ser concedidas a la Asociación, el Secretario y Vanesa Díaz se comprometen a buscar información en la Diputación de Málaga y la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Estepona respectivamente.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> <b>Asamblea General</b>	<b>Asociación Cultural</b> <b>ArteFacta</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	------------------------------------------------

Como labor del Delegado de comunicación se va a llevar a cabo la reserva de un espacio radiofónico en Radio Estepona que contará además con la participación del Secretario y Juan Manuel Medina en colaboración con el presentador Pedro Gabiola. Dicho espacio irá destinado a la difusión de los proyectos, concursos, talleres y demás actividades que se fomenten en ArteFacta y sus ámbitos de actuación, promover los eventos culturales, promocionar los artistas del municipio, etc.

Como labor de la Vocal de patrimonio se organizará una visita guiada a la Necrópolis Megalítica de Corominas el próximo domingo 23 de mayo a partir de las 12'00 hrs. Se propone aprovechar la ocasión para realizar un encuentro con todos los asociados en un almuerzo que se irá detallando en próximas asambleas.

Como labor del Vocal de audiovisuales se diseñará y desarrollará una agenda cultural cuyo contenido servirá de guía cultural para los eventos acontecidos en nuestro municipio y alrededores. Se pretende así dar a conocer todas las actividades de interés para los ciudadanos: concursos, talleres, conciertos, etc. La distribución se realizará en formato digital a través de la página web y redes sociales, y en formato físico en los sitios de interés cultural del municipio.

Como labor de Vanesa Díaz se buscará información sobre la posible necesidad de crear una sección juvenil dentro de ArteFacta. Tras citarse con el responsable de la Delegación de Juventud, se estima la posibilidad de que la Asociación de Corresponsales Juveniles de Estepona se adhiera a ArteFacta siendo legalmente independientes para así optar a distintas ayudas y subvenciones respectivamente.

Se expone la necesidad de crear una bolsa artística con la información de todos los socios en cada ámbito cultural mediante la creación de un panel de recursos vía web.

Finalmente, se comunica a los asistentes la intención de participar y colaborar en el festival Explorarte organizado por Bar Tolone, que tendrá lugar en la época estival. Debido a la falta de tiempo se pospone a debate para el siguiente encuentro de ArteFacta.

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> <b>Asamblea General</b>	<b>Asociación Cultural</b> <b>ArteFacta</b>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	------------------------------------------------

## TAREAS PROGRAMAS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Crear direcciones de correo para los componentes de la Junta Directiva y Agenda Cultural	Presidente	1 día
Redactar una introducción a cada sector cultural para su posterior publicación en la página web	Todos los Vocales	5 días
Desarrollo de las bases del concurso para el diseño del logotipo de ArteFacta	Tomás Gil Vallejo	5 días
Establecer hora, fecha y lugar para la próxima reunión	Secretario	5 días
Establecer grupo de trabajo para el contacto entre los asociados y las organizadoras del Mercado de Arte en Estepona	Presidente	5 días
Realizar el registro oficial de la Asociación mediante la actualización de los estatutos y demás trámites administrativos	Tesorero, Secretario, Presidente	5 días
Definir el manifiesto de intenciones y declaración de principios	Presidente	1 semana
Organizar encuentro y visita a la Necrópolis Megalítica de Corominas	Vocal de patrimonio	1 semana
Conocer las condiciones, requisitos y estado del local de ensayo cedido por el Ayuntamiento en el C. P. Víctor de la Serna	Vocal de música	1 semana
Buscar vías de colaboración con el festival Explorarte	Presidente	2 semanas
Buscar información en la Diputación de Málaga y la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Estepona	Secretario y Vocal de Fotografía	2 semanas
Concurso de Graffitis: desarrollar las bases, buscar información, conocer los permisos municipales, etc.	Vocal audiov., artes plásticas, patrimonio, Mario Andrés Borghi	2 semanas
Creación de bolsa artística mediante un panel de recursos vía web	Junta Directiva	2 meses